



# Hermanidad ROCÍO DE TRIANA

Hoja informativa · ABRIL 2026

# Carta del Director Espiritual

## “Todos quedaron llenos del Espíritu Santo” (Hechos de los Apóstoles 4,31)

Se mide el tiempo en la Iglesia según la vida de Jesucristo, eso es el año litúrgico. Y así, se van señalando las fechas de la vida, los tiempos del corazón, las etapas de unión con Cristo, es -en definitiva- tiempo medido según la vida de Jesucristo.

El año es unidad de medida, sirve de referencia para orientarnos, para ordenar, en este caso el tiempo; pero más que el tiempo, vivir ese tiempo desde Cristo hace que tu vida tenga un sentido más profundo, diría que, hasta divertido, porque Cristo siempre sorprende.

Eso es vivir la liturgia, el año litúrgico, que empieza el primer domingo de adviento y termina con la solemnidad de Cristo Rey del Universo; como espacio destacado está Pentecostés que para nosotros es tiempo para refundar el tiempo. En esta Hermandad medimos el tiempo de Rocío en Rocío; y más que de romería en romería, lo medimos de corazón a corazón, lo medimos abiertos a la voluntad de Dios que va mostrándonos un camino lleno de posibilidades.

Cuando nos incorporamos a esta Hermandad lo que nos entregaron fue una historia llena de posibilidades. Se nos entregó un Simpecado reflejando el amor de Dios desbordado en su madre. Se nos regaló un espacio de acogida, de profundización en la fe, de hermanos que nos recibieron... no les digo que perfectos, ni siquiera santos... aunque estamos en ello, pero sí un puñado de hombres y mujeres que intentan, al menos intentamos, tener claro el norte de la vida y ese es Cristo el Señor.

En la vida es muy importante no perder el sentido de lo que hacemos, sobre todo porque el mal tiene su hora, pero Dios tiene la eternidad. Las potencias del mundo pasan, sólo el Reino del Hijo de Dios permanece. Y así, en un mundo de tanto sinsentido, la Virgen se posará sobre vuestro pecho en forma de medalla al llegar Pentecostés para darle sentido a todo lo que hagamos; hagamos pues todo como haría ella. Esa es la espiritualidad, el modo de vivir que aquí se ofrece.

Esta espiritualidad, la del Rocío, es la del reconocimiento. La Virgen te reconoce, sabe tu nombre y tu historia. Ahí es donde nos constituimos en Hermandad, en el reconocimiento que la Virgen tiene de nuestros nombres. Y así la Hermandad se construye entre todos, no es un departamento de servicios, sino un grupo de servidores; como imposible es hacer el Rocío sin el apoyo de todos, la Hermandad es imposible construirla si no estamos todos sirviendo a todos; la palabra derechos se usa poco en esta casa, la palabra deber es una consigna, habría que hacerle hasta un banderín: *officium* en latín. Y es que el oficio en el Rocío es servir.

La historia cambia, las estructuras se transforman, las certezas humanas se derrumban, pero el amor de Dios, revelado en Cristo, no cambia jamás; el amor de Dios seguirá derramándose como Rocío del Cielo en todo momento.

No te dejes dominar por el miedo. Las tempestades de la historia, personales o globales no tienen la última palabra. Dios sigue siendo el Señor del tiempo y de la eternidad.

Aprende a leer los signos del Reino. Aun en medio del caos, hay brotes de esperanza, gestos de amor, semillas de bien. Son la higuera que anuncia la primavera de Dios.

Aférrate a la Palabra. Todo pasa, pero la Palabra de Cristo es roca firme. Quien edifica su vida sobre ella, no teme el cambio, porque su corazón está anclado en lo eterno. “Ahora, la Palabra no sólo se puede oír, no sólo tiene una voz, sino que tiene un rostro (...) que podemos ver: Jesús de Nazaret” (Benedicto XVI). Nosotros añadimos un matiz: tiene una mirada, y esa es la de la Virgen, la de los ojos misericordiosos, esos ojos van impresos en el Simpecado; desde ella la Virgen mirará y velará por vosotros, y de este modo “todos quedaron llenos del Espíritu Santo”. Vayamos a Pentecostés, el Espíritu Santo viene buscándonos, nos encontrará con la Virgen en medio, buen camino es el que conduce a Pentecostés, mejor aún el que nos trae de vuelta con el corazón enamorado.

# Carta del Hermano Mayor

Queridos hermanos:

Cada año, cuando se acerca la romería se acelera el palpito del corazón de la Hermandad, nuestro fin fundamental, el sentido de lo que somos. La novena es nuestro verdadero punto de partida. En esos días nos reunimos para ordenar el alma, para recordar quiénes somos y hacia dónde vamos. Sin esa preparación, el camino corre el riesgo de quedarse en la superficie.

Lo esencial no está en lo accesorio, la fuente espiritual de la Hermandad durante la romería deben ser los cultos: la Santa Misa, el Ángelus, el Rosario, la procesión de la Virgen, la oración compartida en el camino y en la aldea.

Peregrinar es ponerse en camino hacia la Virgen para rezar, agradecer, pedir, ofrecer. Es caminar sabiendo que cada paso tiene dirección y que esa dirección es Nuestra Señora del Rocío. Entre una peregrinación y una excursión hay una diferencia decisiva: la intención. La excursión busca distracción; la peregrinación busca transformación.

La romería es una experiencia compartida de sana convivencia: la palabra oportuna, la paciencia ante el cansancio, la generosidad en lo pequeño, la educación en el trato. Una Hermandad no se mide por el número de "la gente", sino por la calidad y categoría humana y cristiana de sus miembros.

El respeto forma parte esencial de nuestro testimonio. Respeto a la naturaleza que atravesamos, cuidando los caminos y dejando tras nosotros sólo huellas de gratitud. Respeto al orden de la comitiva, atendiendo siempre a la Alcaldía de Carretas, manteniendo la hilera de carretas, verdadero eje vertebrador del caminar de Triana, sin molestarla, romperla ni alterarla. El orden no limita: protege. Y una Hermandad que camina ordenada transmite unidad y responsabilidad.

Nuestra Hermandad tiene más de dos siglos de historia y solera rociera. Generaciones de hermanos han hecho este mismo camino, han rezado ante la misma Virgen y han transmitido una forma de vivir el Rocío que es herencia y compromiso. Somos depositarios de una tradición que no es solo costumbre, sino identidad. Honrar esa antigüedad es caminar con dignidad, sabiendo que representamos a quienes nos precedieron y a quienes vendrán detrás. Y junto a esa historia, está la alegría. La alegría verdadera de la romería, la que brota de la fe. El baile, el cante y el vino compartido no son un fin en sí mismos, sino expresión de una celebración cristiana: celebramos a la Virgen y celebramos Pentecostés, la fuerza del Espíritu que anima a la Iglesia. Nuestra alegría no es desorden, es gratitud; no es exceso, es convivencia; no es ruido vacío, es alabanza que se hace fiesta.

Os deseo que nuestro próximo Rocío sea un nuevo impulso. Que al regresar no volvamos iguales, sino fortalecidos por dentro y más unidos como Hermandad, dando pasos hacia la Virgen y, con Ella, hacia Dios.

Un fuerte abrazo en Santa María del Rocío y en su Divino Hijo.

**Ignacio Sabater Wasaldúa.**  
**Hermano Mayor.**





# SOLEMNE NOVENA Y ROMERÍA

## QUE LA PONTIFICIA, REAL E IMPERIAL, ILUSTRE, FERVOROSA Y ANTIGUA HERMANDAD DE NUESTRA SEÑORA DEL ROCÍO DE SEVILLA (TRIANA)

establecida Canónicamente en su Capilla propia de la calle Evangelista, consagra a

### LA SANTÍSIMA VIRGEN DEL ROCÍO

Estos cultos comenzarán el jueves día 30 de abril de 2026 a las 19:30h, con Santa Misa en la Capilla de nuestra Casa de Hermandad, tras la cual, se llevará a cabo Traslado en Procesión Solemne del Venerado Simpecado a la Real Parroquia de Señora Santa Ana, para la celebración de su anual

## NOVENA

Durante los días 1 al 9 de mayo dando comienzo a las 20:15h, con el siguiente orden:

### SANTO ROSARIO, EJERCICIO DE LA NOVENA, CELEBRACIÓN DE LA EUCARISTÍA Y SALVE CANTADA

Siendo presidida y predicada por el

**Rvdo. Sr. D. Carlos Carrasco Schlatter**

**Párroco de la de Nuestra Señora del Mar de Sevilla**

El día sábado 9 de mayo, última jornada de Novena, al término de la Santa Misa se rezará Responso por los Hermanos difuntos, para seguidamente realizar

### SOLEMNE PROCESIÓN CLAUSTRAL CON SU DIVINA MAJESTAD

por las naves de la Real Parroquia de Señora Santa Ana.

El día domingo 10 de mayo, a las 9:30h, nuestra Hermandad celebrará

## FUNCIÓN PRINCIPAL DE INSTITUTO

Siendo presidida la Eucaristía por

**M.I.S. N.H.D. Manuel Sánchez Sánchez**

**Director Espiritual de esta rociera Hermandad**

Al Ofertorio, la Hermandad hará pública

### PROTESTACIÓN DE FE

y jurará defender el Misterio de la Mediación Universal de la Santísima Virgen, en la forma que prescriben nuestras Reglas.

Tras la Función Principal se efectuará Traslado en Procesión Solemne del Venerado Simpecado a la Capilla de la calle Evangelista.

# ANUAL ROMERÍA

El día miércoles 20 de mayo se realizará Traslado en Procesión Solemne del Venerado Simpecado en Rosario de la Aurora desde nuestra Capilla, celebrándose, a la llegada a la Parroquia de San Jacinto de nuestra ciudad

## MISA DE ROMEROS

A continuación, salida de nuestro Venerado Simpecado hacia la aldea almonteña con motivo de la **213 ROMERÍA DE LA HERMANDAD DEL ROCÍO DE TRIANA.**

Durante los días de camino, se rezará el Regina Coeli o el Ángelus al mediodía, al atardecer Santo Rosario y se celebrará todos los días Santa Misa.

Durante los días de estancia en la aldea, esta rociera Hermandad participará corporativamente en todos los actos organizados por la Hermandad Matriz de Almonte.

El día lunes 25 de mayo, al amanecer, visitará nuestra Casa de Hermandad en la aldea

## NUESTRA MADRE Y SEÑORA DEL ROCÍO

Por la tarde y en la Ermita, la Hermandad celebrará Santa Misa.

El día martes 26 de mayo, antes de partir de vuelta y en la puerta de la Ermita, se rezará

## SALVE DE DESPEDIDA

El día jueves 28 de mayo, al caer la tarde, el Venerado Simpecado de Nuestra Señora del Rocío entrará en el barrio de Triana de regreso de la Romería, entonándose seguidamente, al llegar a su Capilla

## SALVE SOLEMNE

pasando posteriormente los hermanos, fieles y devotos que lo deseen, a besar el Simpecado con lo que se dará por concluida nuestra anual Romería.

El día sábado 30 de mayo a las 20:30h, la Hermandad celebrará

## MISA DE ACCIÓN DE GRACIAS

con reparto de romero que en la carreta trajo nuestro Venerado Simpecado.

Todos los cultos de Novena y Romería serán aplicados por las intenciones de nuestros hermanos.

**A.M.D.G. et B.V.M.**

**¡Viva la Virgen del Rocío!  
¡Viva la Hermandad de Triana!**

# DISPOSICIONES PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA ROMERÍA 2026 Y OTROS ASUNTOS

Se desglosan a continuación, las disposiciones para la mejor organización, control y desarrollo de la peregrinación anual a la Romería de la Stma. Virgen del Rocío, culto esencial y más importante de nuestra Hermandad, cuyo único fin es llegar a los pies de la Blanca Paloma en la celebración de Pentecostés. A tal efecto las Reglas de nuestra Hermandad establecen que será obligación de los hermanos hacer frente al sufragio de los costes de la Romería.

## 1. REGLAS GENERALES:

1. Cada hermano **solo podrá acreditar un vehículo**, a elegir entre los tipos que más adelante se detallan; de este modo, los DNI aportados para un vehículo, no se podrán utilizar para otro. El solicitante responderá de la veracidad de los datos aportados, quedando exonerada la Hermandad de cualquier responsabilidad frente a terceros.

2. Los solicitantes deberán ser **mayores de edad** y **estar al corriente** de pago en las cuotas de la Hermandad y no tener otras deudas con ella.

3. Los hermanos **han de autorizar expresamente el tratamiento de los datos** por parte de la Hermandad, con la exclusiva finalidad de la organización de la Romería, permitiendo la cesión a las autoridades gubernativas competentes de los datos exclusivamente necesarios para el ejercicio de sus funciones organizativas, sancionadoras, de policía o salvaguarda del orden público.

4. Se recuerda a **los hermanos que acrediten** vehículos que **serán los responsables ante la Hermandad** tanto del vehículo y su documentación, como del comportamiento del conductor, estando sometidos al régimen sancionador de las Reglas, y en su caso, al Reglamento para la Romería y otras Peregrinaciones (Título Tercero: Infracciones y San-

ciones). La Hermandad podrá repercutir en ellos cualquier responsabilidad que por sus actos negligentes, imprudentes o culpables les sea imputada.

5. Es obligación **de los hermanos de carreta**, asistir (el titular de la carreta, o en su defecto un hermano que lo represente con la debida autorización del titular y que debe estar al corriente de pago) a la reunión informativa que se celebrará el día **13 de mayo a las 21:00h**, ya que en ellas se facilitarán las acreditaciones de los vehículos, las pegatinas para transitar por el Parque Natural y la información necesaria para el buen discurrir de la Hermandad.

6. **Es obligación de todas las organizaciones de camino**, asistir (con la presencia, al menos, de un hermano que la represente, que deberá estar al corriente de pago de cuotas) a la reunión informativa a la que se les cite entre las que se celebrarán los días **11, 12 y 14 de mayo a las 21:00h**, ya que en ellas se facilitará la información necesaria para el buen discurrir de la Hermandad, siendo citado para la fecha en concreto cuando se solicite la acreditación. En estas reuniones se hará entrega tanto de las acreditaciones solicitadas como de las pegatinas necesarias para transitar por el Parque Natural, previa firma del correspondiente documento de entrega.

## B) NÚMERO DE HERMANOS NECESARIO PARA LAS ACREDITACIONES:

Se establece el siguiente número mínimo de hermanos para solicitar acreditación de vehículos:

### 1. Vehículos de tracción animal:

a) **Limoneras:** será obligatoria la presentación de la solicitud por **2 HERMANOS** al corriente de pago de las cuotas.

**b) Troncos: 2 HERMANOS** al corriente de pago de las cuotas.

**c) Todos los demás: 2 HERMANOS** al corriente de pago de las cuotas.

## 2. Vehículos de tracción mecánica:

**a) Vehículos ligeros** (Automóviles de cualquier tipo (todoterreno, sedán, compacto o monovolumen **con o sin remolque**, excepto caravanas): Obligatoria la presentación de la solicitud por, al menos, **3 HERMANOS** al corriente de pago de cuotas.

**b) Vehículos pesados dormitorios** (Tractores con remolque, bien abierto o cerrado; camiones rígidos, vehículos con caravana y auto-caravanas): Obligatoria la presentación de la solicitud por, al menos, **6 HERMANOS** al corriente de pago de cuotas.

**c) Vehículos dormitorio de alta capacidad** (Camiones con remolque y cabezas tractoras con remolque o tráiler): Obligatoria la presentación de la solicitud por, al menos, **10 HERMANOS** al corriente de pago.

## C) FECHAS Y FORMA DE SOLICITUD:

Para acreditar todos los vehículos se deberán **rellenar los formularios** preparados para ello que se podrán **descargar de la página WEB o escaneando el código QR** que se enviará a través de las redes sociales y seguir las instrucciones que se le indiquen.

**El plazo de envío de los formularios será desde el lunes 6 Abril, hasta las 23.59 horas del 27 de abril.**

**El plazo de abono de los donativos será hasta el 4 de Mayo.**

De forma extraordinaria y con el objeto de poder solucionar las incidencias que pudieran acontecer se habilita la posibilidad de rellenar el formulario de forma presencial en la Secretaría de la Hermandad en la calle Evangelista días 15, 16, 17 y 27 abril en horario de 18:00h a 20:30h

**EL REPARTO DE LAS ACREDITACIONES SERÁ LOS DÍAS 11, 12 y 14 DE MAYO CON POSTERIORIDAD A LA REUNION INFORMATIVA DE OBLIGADA ASISTENCIA.**

**DICHAS REUNIONES DARÁN COMIENZO A LAS 21:00h LOS HERMANOS SOLICITANTES SERÁN INFORMADOS DEL DÍA CORRESPONDIENTE CUANDO CURSE SU SOLICITUD Y ÉSTA TENGA TODOS LOS REQUISITOS EN ORDEN.**

EN TODAS LAS SOLICITUDES HABRÁN DE IR REFLEJADOS LOS NOMBRES DE TODAS LAS PERSONAS QUE ACOMPAÑEN A LAS ORGANIZACIONES YA SEAN PEREGRINOS, CABALLISTAS O COLABORADORES, HERMANOS Y NO HERMANOS. ESTA INFORMACIÓN TIENE POR FINALIDAD REALIZAR UN CENSO DE CONTROL POR LA JUNTA DE GOBIERNO PARA PODER ATENDER LAS INCIDENCIAS DE LAS PERSONAS QUE PARTICIPAN EN LA PEREGRINACIÓN.

EL TRATAMIENTO DE LOS DATOS CITADOS SE REALIZA SOBRE LA BASE DE UN INTERÉS LEGÍTIMO EN CONSONANCIA CON EL ORDENAMIENTO VIGENTE.

## D) DONATIVOS DESTINADOS A LOS FINES ESTABLECIDOS EN LAS REGLAS DE LA HERMANDAD PARA EL SUFRAGIO DE LA ANUAL PEREGRINACIÓN:

1. Mediante transferencia o ingreso en efectivo en la cuenta del Banco CaixaBank: **ES39 2100 1707 5102 0027 1637**, reflejándose en el concepto **“Donativo 2026”** junto con el nombre y apellidos del donante.
2. Presencialmente en la Hermandad, bien en efectivo o mediante tarjeta de crédito/débito.
3. **La fecha límite para efectuar dichos donativos será el día 4 Mayo.**

## E) CUARTOS DORMITORIOS

Las llaves de los cuartos-dormitorios se entregarán en la Mayordomía de la Hermandad en la calle Evangelista durante el día **13 de mayo en horario de 18:00 a 20:30h.**





## DIPUTACIÓN DE CARIDAD

### COLABORA CON NUESTRAS COLONIAS DE VERANO

El próximo mes de julio celebraremos (D.m.) una nueva edición de las Colonias de Verano en nuestra Casa de Hermandad de la aldea de El Rocío, para lo que pedimos vuestra colaboración.

#### Donaciones:

Transferencia a la cuenta de la Hermandad: **ES77 2100 1707 5102 0020 4508**, concepto DONACIÓN COLONIAS.

Bizum al número 00162, concepto DONACIÓN COLONIAS.

**¡Agradecemos vuestra generosidad!**



## FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DEL ROCÍO DE TRIANA

Ahora, con una pequeña contribución puedes ayudarnos a seguir transformando la vida de personas con discapacidad intelectual, invirtiendo en mejorar su calidad de vida.

Si te has decidido a realizar una donación puedes hacerla de inmediato al bizum 13228 realizando desde tu cuenta un bizum donación a ONG´s o por transferencia bancaria a la cuenta de la Fundación: ES63 0049 1974 4225 1005 5174, Concepto: Donativo

## CUMPLEN 50 AÑOS EN LA HERMANDAD

N.H.D. José María Rubio Murillo

N.H.D. Rafael Barrera Rosales

N<sup>a</sup>.H<sup>a</sup>.D<sup>a</sup>. Rocío Barrera Rosales

N<sup>a</sup>.H<sup>a</sup>.D<sup>a</sup>. Déborah Petra Barrau MacMillan

N.H.D. José Luis Olivares Gutiérrez

N<sup>a</sup>.H<sup>a</sup>.D<sup>a</sup>. Josefa Beatriz Tirado Blanco

N.H.D. Antonio Ternero Sánchez-Ibargüen

N<sup>a</sup>.H<sup>a</sup>.D<sup>a</sup>. Pilar Moore Arenado

N<sup>a</sup>.H<sup>a</sup>.D<sup>a</sup>. María Teresa Sánchez de Ibargüen Esquivias

N.H.D. Federico Flores Luque

N<sup>a</sup>.H<sup>a</sup>.D<sup>a</sup>. Amparo Duque Martín de Oliva

N<sup>a</sup>.H<sup>a</sup>.D<sup>a</sup>. Pilar Martín de Oliva Gomero

N<sup>a</sup>.H<sup>a</sup>.D<sup>a</sup>. Prudencia Domínguez Pérez

N.H.D. Fernando Caballos Rufino

## CUMPLEN 75 AÑOS EN LA HERMANDAD

N.H.D. Pedro Alfredo Margarit Gasco

N<sup>a</sup>.H<sup>a</sup>.D<sup>a</sup>. Concepción de la Lastra Ramos-Paul

